

Exp.
12/9/2018

Guayaquil, 19 de septiembre del 2016

Señor
EMILIO BRANDOLINI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BORDIRA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 9 de Agosto de 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de agosto del 2006.

Usted se servirá expresar la aceptación a su designación en la nota puesta al pie de este oficio.

Atentamente,



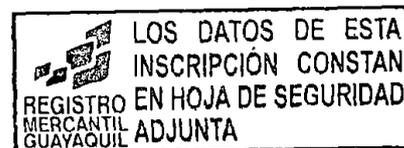
JENNIFER ROMERO BUCAY
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. 0919396697

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía BORDIRA S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad italiana.

Guayaquil, 19 de septiembre del 2016



EMILIO BRANDOLINI
PRESIDENTE
C.I.0927862896
Pasaporte # AA 3755097
Nacionalidad : Italiana
DIRECCIÓN: Lot.Industrial Inmaconsa 1er Callejon 23A N-O y Av.42A



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:38.657
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

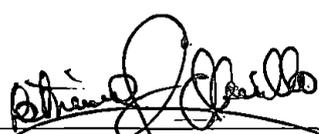
1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BORDIRA S.A.**, a favor de **EMILIO BRANDOLINI**, de fojas **41.545 a 41.548**, Registro de Nombramientos número **11.121**.

ORDEN: 38657



Guayaquil, 21 de septiembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta, o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1473486

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

TEL 201 2006 HORA: 12:27

Receptor: Monica V. Vaceses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*